



Con el apoyo del colectivo agrario conocido como Bases Federadas, la Mesa Agroalimentaria Argentina, propone una *Ley de segmentación de las políticas impositivas agrarias*. En ese sentido, presentamos el siguiente documento de trabajo:

Presentación proyecto retenciones segmentadas

Introducción

Hace décadas, nuestro país padece la continua desaparición de pequeños y medianos productores agropecuarios. La concentración en la producción de cereales y oleaginosas en manos de grandes grupos económicos parece ser un camino inevitable. Estos grupos, cuentan con las diversas herramientas que otorga el manejo de su enorme volumen, tanto de hectáreas, como de toneladas producidas. Haciendo sentir su posición dominante, estos enormes conglomerados, obtienen precios muy competitivos en sus insumos; y también pagan servicios a precios muy módicos a los contratistas que, sin opciones, acceden a trabajar por los valores impuestos. Vale la pena mencionar que, en más de un caso, inversores de otras actividades económicas invierten en estos grupos. De esta manera se ha conformado un siniestro sistema de trabajo agropecuario, donde para resumir, el 70% de la tierra está alquilada, es decir no la trabajan sus propios dueños; y solo el 20% de los productores producen el 80% de las toneladas producidas en nuestro país. Queda claramente demostrado que es urgente tomar medidas que mitiguen o anulen el avance de tamaña concentración y a la vez voraz desaparición de miles de chacareros. En efecto, los resultados del Censo 2018 arrojan que actualmente existen unas 222.000 explotaciones con límites definidos (con alambrados) distribuidas en el país, respecto de las 297.000 que existían en 2002 y de las 378.000 relevadas 1988. Esto significa que en sólo tres décadas se perdieron 156.000 establecimientos. La situación afecta sobre todo a los de pequeña escala, con menos de 50 hectáreas.

En este contexto, la **Mesa Agroalimentaria Argentina** viene a proponer un cambio en el actual esquema de retenciones, con el objetivo de proteger un estrato mínimo de 60.000 pequeños productores, que enclavados en las pequeñas ciudades y pueblos del



interior de país, pelean año tras año para ser un chacarero sobreviviente, en este difícil contexto, donde hasta el clima para conspirar, otorgando una nueva sequía que viene a impactar duramente en nuestra producción. Esta propuesta radica en la SEGMENTACION de la alícuota en la retención sobre los derechos de exportación en cereales y oleaginosas. Utilizando el 10% del monto total recaudado, en concepto de retenciones para realizar una redistribución de las mismas según escalas productivas.

Resultado esperado

El fortalecimiento del pequeño productor frente a la competencia desleal que proponen los pooles antes mencionados.

Mejorar la condición del peón rural. Generando nuevos puestos de trabajo, mayor registración, mejoras en viviendas e inversiones sobre higiene y seguridad en el trabajo y capacitación.

Salud: mejorar la cobertura de los trabajadores rurales, con pago de obras sociales o infraestructura.

Fomentar la rotación de cultivos con la prioridad del cuidado del suelo, el cual constituye nuestro mayor patrimonio y que es, muchas veces, descuidado.

Fertilización: Asegurar los nutrientes necesarios mediante fertilización de químicos o de forma natural mediante pasturas o campus.

Forestación: En cada unidad productiva pueda realizar cortinas de árboles, sistemas silvopastoriles o producción forestal.

Mejorar la aplicación de tecnología en el sector rural, utilizando nuevos métodos de conectividad, energía solar, etc.

Fortalecer actividades como la ganadería, producción de cerdos, ovinos y demás especies. Toda actividad que genere arraigo de la ruralidad.

Mejorar los caminos rurales.



Instar al productor a la correcta declaración de sementeras, dando pelea a la evasión que posee este sector.

Aportar al desarrollo de los pueblos y ciudades del interior.

Fortalecer el sistema cooperativo local.

Propuesta

Productores incluidos en la segmentación.

Soja: hasta 1.000 Toneladas.

Maíz, Sorgo, Girasol y trigo: hasta 2.000 Toneladas en total.

Alícuota

Sugerimos realizar una redistribución del monto destinado al proyecto entre los productores medianos y pequeños, en el caso de la soja realizar una devolución de 5 escalas (cada 200 toneladas) donde se beneficie con un mayor porcentaje al más chico.

Ejecución

La diferencia entre, la actual alícuota y la propuesta, será depositada en la cuenta bancaria del productor relacionada a la devolución de IVA. Sostenemos que ese monto NO debe ser de libre disponibilidad, creemos que debe tener usos específicos que contribuyan con el desarrollo local. Es por eso que sugerimos su uso en: pago de sueldos y cargas sociales, pago de impuestos municipales, provinciales y nacionales, pago de obra social, pago de seguros de granizo, compra de maquinaria rural Nacional, compra de insumos para la producción en cooperativas agropecuarias, tecnología aplicada al agro, inversión en energía renovable, sistemas de riego, mejora de infraestructuras rurales, materiales de construcción, mejora genética, reproductores y enmiendas para la mejora en la calidad de los suelos.



En el caso de los campos arrendados, serán beneficiados aquellos productores que no superen los límites en toneladas antes mencionados y utilicen únicamente el método de “aparcería”. Los propietarios que decidan arrendar sus tierras a quintales fijos están excluidos del esquema de segmentación.